



ITINERARIO CURRICULAR (CURSO DE ADAPTACIÓN) PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADO EN  
EDIFICACIÓN. UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
CURSO 2020/21

[RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE ACCESO, MATRÍCULA Y DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS PARA LAS PERSONAS QUE ESTANDO EN POSESIÓN DEL TÍTULO DE: ARQUITECTO TÉCNICO, INGENIERO TÉCNICO O DIPLOMADO, DESEEN OBTENER EL CORRESPONDIENTE TÍTULO DE GRADO EN EL CURSO 2020/2021](#)

**PLAZOS DE PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA:**

Descripción del plazo	Inicio	Fin
<b>Plazo de entrega de solicitudes</b>	<b>08/07/20</b>	<b>16/07/20</b>
Publicación primera adjudicación	20/07/20	
Plazo de alegaciones o reclamaciones a la primera adjudicación	19/07/20	23/07/20
<b>PRIMER Plazo de matrícula</b>	<b>21/07/20</b>	<b>24/07/20</b>
Publicación segunda adjudicación	27/07/20	
Plazo de alegaciones o reclamaciones a la segunda adjudicación	27/07/20	30/07/20
<b>SEGUNDO Plazo de matrícula</b>	<b>27/07/20</b>	<b>31/07/20</b>

**ASIGNATURAS A CURSAR:**

Con carácter general se habrán de cursar 48 créditos, correspondientes a las siguientes asignaturas:

CÓDIGO	ASIGNATURA	CUATRIMESTRE EN EL QUE SE IMPARTE	CURSO	Créditos
2441001	Prevención y Seguridad en el trabajo	Primero	4º	6
2441002	Calidad en la Edificación	Primero	2º	6
2441003	Gestión y Control Urbanístico	Primero	3º	6
2441004	Valoraciones, Peritaciones y Tasaciones	Primero	4º	6
2441005	Proyectos Técnicos II, Auditoría de Proyectos y Oficina Técnica	Segundo	3º	6
2441006	Construcción V: Construcción sostenible	Segundo	4º	6
2440044	Proyecto Fin de Grado	Se recomienda elegir un grupo del segundo cuatrimestre	4º	12



ITINERARIO CURRICULAR (CURSO DE ADAPTACIÓN) PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADO EN  
EDIFICACIÓN. UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
CURSO 2020/21

### RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

De acuerdo con lo establecido en la [normativa](#), en su apartado 6.3, se podrá solicitar, una vez matriculado, reconocimiento de créditos de las asignaturas que se tienen que cursar.

Si el reconocimiento de créditos es aceptado el número de asignaturas a cursar sería inferior.

**PLAZO DE SOLICITUD:** Hasta el 30 de julio de 2020 o 10 días hábiles desde la fecha de matrícula.

- **SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO EN BASE A ASIGNATURAS OPTATIVAS SUPERADAS.**

El reconocimiento en base a asignaturas optativas **superadas** en su Titulación de Arquitecto Técnico será el siguiente:

- **Arquitecto Técnico Plan 77:**

Asignatura optativa superada	Asignatura que se reconoce
Seguridad e higiene en la edificación	Prevención y Seguridad en el trabajo
Control de calidad en estructuras de hormigón armado	Calidad en la edificación

- **Arquitecto Técnico Plan 99 de la Universidad de Sevilla:**

Asignatura optativa superada	Asignatura que se reconoce
Ampliación de Seguridad y prevención	Prevención y Seguridad en el trabajo
Valoraciones inmobiliarias	Valoraciones, peritaciones y tasaciones
Calidad en la edificación	Calidad en la edificación

- **SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO EN BASE A EXPERIENCIA PROFESIONAL**

Asimismo se puede solicitar Reconocimiento de créditos de las asignaturas, excepto del Proyecto Fin de Grado, en base a experiencia profesional, debiendo acreditar documentalmente la experiencia profesional en el área de la asignatura.

El reconocimiento de créditos por experiencia profesional de la asignatura Proyectos Técnicos II, Auditoría de Proyectos y Oficina Técnica se concede acreditando un mínimo de 1 año de experiencia profesional como Arquitecto Técnico.

**IMPORTE A SATISFACER:** El Decreto de tasas para el curso académico 2020/21 aún no se ha publicado. Cuando se publique se actualizará esta información

**A título informativo:** El Decreto de tasas para el curso académico 2019/20 establecía las siguientes:

El importe de la matrícula equivaldrá a:

(Nº de créditos matriculados) X 12,62 €

Tarjeta de identidad: 5.70 €

Seguro Escolar (para menores de 27 años): 1,12 €

Apertura de expediente académico: 59,10

De aquellas asignaturas que le sean reconocidas sólo se abonará el 30 % de su importe.

### OBTENCIÓN DEL TÍTULO.



**ITINERARIO CURRICULAR (CURSO DE ADAPTACIÓN) PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADO EN  
EDIFICACIÓN. UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
CURSO 2020/21**

Para obtener el Título de Grado será necesaria la superación de todas las asignaturas del Itinerario Curricular Concreto, incluyendo el Trabajo Fin de Grado y la acreditación de un nivel B1 en una lengua extranjera del MCERL, de acuerdo con algunos de los procedimientos regulados por la Universidad de Sevilla.

### **HORARIOS**

El estudiante podrá elegir grupo, entre los grupos ofertados, en cada una de las asignaturas a cursar.

Los grupos ofertados se encuentran publicados en <http://etsie.us.es/horarios>

Más información en <http://etsie.us.es/matricula>

Y en la Secretaría de la ETS de Ingeniería de Edificación:

Tlf: 954556649

e\_mail: [ieasungen@us.es](mailto:ieasungen@us.es)